

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 14 de julio de 2.017 adoptó entre otros el siguiente acuerdo “aprobación del modificado nº 4 del contrato de Limpieza Viaria y Residuos suscrito con la empresa Valoriza Servicios Medioambientales S.A., para la prestación del Servicio de Limpieza Viaria y Residuos.

Con fecha 3 de agosto de 2017 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.